GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA ACTA DE INICIO	Código: 101.11.4 Versión: 1 Fecha: 10/12/2020 Página **1** de **1**

ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 24 de julio de 2025.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Tipo de contrato: CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA SI-SMC-039-2025		Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: ELECTROCONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S		**NIT**: 901.837.505-9	
OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS			
RUBRO:	2.2.3.2.02.02.005.21.02.011	**CDP:** 649	**RP:** 885
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. ($39.608.271,30). **FORMA DE PAGO:** El Municipio realizará un solo pago a la entrega dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción, de acuerdo al servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación de supervisor de haber recibido a satisfacción los productos con las características y condiciones requeridas, soportada con la acreditación del pago de aportes al régimen de seguridad social integral y parafiscales del mes en el cual se radique la cuenta de cobro y del informe por parte del supervisor del contrato.			
FECHA DE INICIO: 24 de julio de 2025.		**FECHA FINAL**: 07 de agosto de 2025	

En Norcasia - Caldas, el 24 de julio de 2025, se reunieron **JHON JAMES LÓPEZ MAYA** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.078.305, representante legal de **ELECTROCONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S** en calidad de contratista y **JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO**, en su rol de supervisor, para formalizar el inicio de las actividades correspondientes al contrato mencionado. Ambas partes acuerdan que la fecha de inicio será el 24 de julio de 2025.

Se deja constancia de que el contratista no establece ninguna relación laboral con el Municipio de Norcasia, por lo que no estará sujeto a subordinación ni horario, comprometiéndose a cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con su propia planificación y organización

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Supervisor Designado

JHON JAMES LÓPEZ MAYA
Rep. Legal Electroconstrucciones de Ingeniería SAS
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
DENIS JEANNETH SÁNCHEZ CASTRILLÓN CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	**JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	